

	<b>GALARDÓN COOMEVA</b>	<b>Código: FUN-DC-024</b>
	<b>BASES DEL PROGRAMA</b>	<b>Versión: 5</b>

## CONTENIDO

1.	EL GALARDÓN COOMEVA EN EL MODELO DE DESARROLLO EMPRESARIAL .....	3
2.	CRITERIOS PARA LA PARTICIPACIÓN.....	4
2.1	Requisitos para postulación.....	4
2.2	Categorías de postulación: .....	4
2.3	Limitaciones de postulación.....	5
3	FASES DEL PROCESO .....	6
3.1	Lanzamiento del Galardón.....	6
3.2	Convocatoria de empresas .....	6
3.3	Convocatoria de evaluadores .....	6
3.4	Confirmación de evaluadores .....	6
3.5	Entrenamiento de los evaluadores .....	6
3.6	Selección de evaluadores.....	6
3.7	Envío documentación de las empresas.....	7
3.8	Entrega de informes de evaluadores y consenso .....	7
3.9	Reunión del Jurado 1.....	7
3.10	Proceso de inscripción mujer emprendedora y joven emprendedor: .....	7
3.11	Visita de campo a finalistas.....	7
3.12	Envío de informes de visita.....	8
3.13	Reunión del Jurado 2.....	8
3.14	Realimentación a empresas participantes.....	8
3.15	Entrega del Galardón .....	8
4	DOCUMENTACIÓN DE POSTULACIÓN .....	8
5	BENEFICIOS Y RECONOCIMIENTOS .....	9
5.1	Beneficios de postularse al Galardón.....	9
5.2	Plan de Premios.....	9
5.3	Beneficios para organizaciones Galardonadas.....	10
6	GARANTÍAS DEL PROCESO.....	10
7	COMPROMISOS DE LAS ORGANIZACIONES GALARDONADAS .....	11

	<b>GALARDÓN COOMEVA</b>	<b>Código: FUN-DC-024</b>
	<b>BASES DEL GALARDÓN</b>	<b>Versión: 6</b>

8	INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL INFORME DE POSTULACIÓN AL GALARDÓN. ....	11
9	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	12
a)	Criterios de Gestión .....	12
b)	Criterios de Resultados .....	13

	<b>GALARDÓN COOMEVA</b>	<b>Código: FUN-DC-024</b>
	<b>BASES DEL GALARDÓN</b>	<b>Versión: 6</b>

## 1. EL GALARDÓN COOMEVA EN EL MODELO DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Como una fase más del modelo de desarrollo empresarial colombiano, Coomeva a través de la Fundación Coomeva, emprende un sistema de reconocimiento a los esfuerzos sistemáticos que hacen las empresas asociadas a Coomeva y que han demostrado en el tiempo niveles de sostenibilidad y mejora, que les permitirá ser ejemplo de emprendimiento, de gestión integral y podrán compartir sus éxitos con otras organizaciones que vienen en etapas anteriores al proceso para lograr los niveles de competitividad y productividad que permitan el desarrollo integral.

En el **GALARDÓN COOMEVA** pueden participar organizaciones públicas y privadas que sean asociadas a la Cooperativa Coomeva o que dentro de su estructura accionaria tengan asociados activos a Coomeva.

El **GALARDÓN COOMEVA** es desarrollado con la colaboración de evaluadores internos y externos del Grupo Empresarial y Cooperativo Coomeva y los miembros de los Comités de Desarrollo Empresarial, regionales o nacionales que voluntariamente se vinculen al proceso, como también de consultores o expertos externos que cumplan con los requisitos exigidos por el Galardón.

Este programa tiene como enfoque fundamental contribuir al desarrollo de la gestión, inspirado en modelos de excelencia con reconocido prestigio que permiten apoyar las iniciativas del Gobierno en las agendas regionales o nacionales contribuyendo a la generación de riqueza social y a la construcción de un país cada vez más competitivo.

De igual forma, orienta a las organizaciones involucradas a autoevaluarse y a comparar sus modelos con otras organizaciones y construir sistemas de mejora continua desarrollando prácticas exitosas y creando panoramas estratégicos hacia el éxito sostenible.

El progreso generado de manera gradual, permitirá a Coomeva la construcción de una gran red de ejemplos visibles en casos exitosos de gestión, que ayudará a demostrar el impacto del espíritu de la solidaridad en Colombia, a partir de estas iniciativas, será más visible y fortalecerá de manera evidente las bondades de la economía solidaria y la fuerza del cooperativismo.

	<b>GALARDÓN COOMEVA</b>	<b>Código: FUN-DC-024</b>
	<b>BASES DEL GALARDÓN</b>	<b>Versión: 6</b>

## 2. CRITERIOS PARA LA PARTICIPACIÓN

### 2.1 Requisitos para postulación

Podrán postularse y ser evaluadas en Galardón Coomeva las organizaciones que cumplan los siguientes requisitos:

- Organizaciones públicas y privadas asociadas al Grupo Empresarial Coomeva y las empresas de los asociados a nivel nacional.
- Estar al día con los compromisos estatutarios y obligaciones financieras con Coomeva Cooperativa y Bancoomeva.
- Tener dos años o más de creadas.
- Diligenciar el formato de inscripción de empresas postulantes.
- No estar incurso en interdicciones legales, antecedentes judiciales o sanciones ejecutoriadas por las autoridades nacionales o internacionales.
- Elaborar un informe de postulación

### 2.2 Categorías de postulación:

El Galardón Coomeva abre para inscripción las siguientes categorías de postulación:

- ✓ Microempresa:
- ✓ Categoría Pequeña Empresa:
- ✓ Categoría Mediana Empresa:
- ✓ Categoría Gran Empresa:

Siguiendo los criterios establecidos en el Decreto 957 de 2019.

- **Categorías especiales:**
  - ✓ **Empresa Sector Solidario:** Esta categoría nace con el fin de hacer un reconocimiento especial a aquellas empresas que operan en el sector COOPERATIVO bajo el modelo solidario, aportando a la economía colombiana día a día.
  - ✓ **Empresa Ecoeficiente:** se reconocen a las organizaciones que destaquen por su comportamiento ambiental y contribución al desarrollo económico sostenible,

	<b>GALARDÓN COOMEVA</b>	<b>Código: FUN-DC-024</b>
	<b>BASES DEL GALARDÓN</b>	<b>Versión: 6</b>

mediante innovaciones sostenibles en gestión, productos y servicios, procesos, cooperación internacional o combinando negocio y biodiversidad.

- ✓ **Mujer Emprendedora:** Reconoce a las mujeres emprendedoras que han acompañado el crecimiento y la gestión en sus empresas, siendo líderes de diferentes procesos, que algún momento ha generado beneficio en su entorno y a la sociedad. (\*)
- ✓ **Joven emprendedor:** Reconocimiento a aquellos asociados menores de 35 años (hombres y mujeres) que han liderado la creación de proyectos exitosos de emprendimiento que algún momento ha generado beneficio en su entorno y a la sociedad. (\*)

(\*) Solo participan emprendedores cuya organización esté aplicando al Galardón Coomeva en la versión vigente y cuyos resultados hayan permitido acceder a la segunda fase (Visita de campo).

**Nota 1:** Fundación Coomeva convocará la participación de los empresarios finalistas en estas categorías, una vez se haya realizado la reunión del Jurado 1.

**Nota 2:** El Jurado del Galardón podrá declarar desierta cualquier categoría dependiendo del nivel de resultados derivado del proceso de evaluación.

### 2.3 Limitaciones de postulación

- Los ganadores del Galardón Coomeva, en cualquiera de sus categorías, no se podrán postular en los 4 años siguientes al año en que obtuvieron el reconocimiento.

**Nota:** Los ganadores en las Categorías de Gestión (Micro, pequeña, Mediana, Grande y Solidaria) podrán aplicar en los siguientes años sin restricción, a la categoría Ecoeficiente.

- Los ganadores de versiones anteriores que estén en proceso de acompañamiento como parte del reconocimiento dado por la Fundación Coomeva, no podrán presentarse a la versión en el año de la consultoría.
- El Galardón podrá limitar la participación de organizaciones en el proceso, de acuerdo con condiciones legales o cuya actividad económica no aparezca en el manual de actividades consideradas en el registro nacional.

	<b>GALARDÓN COOMEVA</b>	<b>Código: FUN-DC-024</b>
	<b>BASES DEL GALARDÓN</b>	<b>Versión: 6</b>

### **3 FASES DEL PROCESO**

#### **3.1 Lanzamiento del Galardón**

En esta fase La Fundación Coomeva abre la convocatoria para empresas y evaluadores a nivel regional y nacional y pone a disposición de los interesados toda la información del Galardón a través de diferentes medios de comunicación.

#### **3.2 Convocatoria de empresas**

La inscripción de las empresas se realiza a través de la página web de Galardón Coomeva en los tiempos estipulados. Posterior al envío de la inscripción las empresas deben entregar un informe de postulación respondiendo a los temas del Referencial correspondiente.

#### **3.3 Convocatoria de evaluadores**

Del registro interno de evaluadores actuales y potenciales, la Fundación Coomeva convoca la participación voluntaria de todas las personas que potencialmente pueden aplicar como evaluadores. Deben inscribirse a través del formulario habilitado en la página web de Galardón Coomeva en los tiempos estipulados.

#### **3.4 Confirmación de evaluadores**

Se notifica a cada candidato la aceptación como evaluador oficial del Galardón Coomeva

#### **3.5 Entrenamiento de los evaluadores**

La Fundación Coomeva prepara y realiza la formación integral de los evaluadores aceptados de acuerdo a los lineamientos preestablecidos en el desarrollo de competencias en gestión integral.

#### **3.6 Selección de evaluadores**

Los evaluadores que hayan aprobado el proceso de formación serán oficialmente declarados como *evaluador del Galardón Coomeva* y les será asignada la organización a evaluar una vez recibidos todos los informes de postulación.

**Nota:** El hecho de asistir y aprobar el proceso de formación no garantiza la participación como evaluador en el proceso de evaluación, cuya condición depende del número de empresas postuladas y la naturaleza de la actividad de cada una y los perfiles del evaluador.

**Importante:** Los evaluadores de acuerdo a la formación y la experiencia laboral y en evaluación de empresas se podrán clasificar como Máster, Sénior y Júnior.

	<b>GALARDÓN COOMEVA</b>	<b>Código: FUN-DC-024</b>
	<b>BASES DEL GALARDÓN</b>	<b>Versión: 6</b>

### **3.7 Envío documentación de las empresas**

Cada organización aspirante, una vez recibidas las instrucciones y confirmada la inscripción, preparará y enviará a través del Aplicativo del Galardón su informe de postulación, de acuerdo con los criterios del referencial al que aplique.

### **3.8 Entrega de informes de evaluadores y consenso**

Los evaluadores diligencian en el Aplicativo Galardón Coomeva su evaluación individual. Posteriormente el Comité técnico se da a conocer la conformación de los equipos de evaluación y el evaluador coordinador. Este último recibe los informes cuantitativos y cualitativos de los demás evaluadores a través del Aplicativo Galardón y convoca a reunión o reuniones de consenso (Presencial o Virtual) de donde se genera el Informe de Consenso del equipo evaluador.

### **3.9 Reunión del Jurado 1.**

El Jurado recibe la instrucción sobre el proceso completo y la forma de actuar y analiza los resultados individuales de forma anónima, definiendo las organizaciones que aplican a la siguiente fase: Visita de campo.

### **3.10 Proceso de inscripción mujer emprendedora y joven emprendedor:**

Una vez conocida la decisión del Jurado 1, dado que los proyectos de las mujeres y jóvenes emprendedores han sido evaluados en primera fase, se podrán inscribir las mujeres, cualquier edad y jóvenes (hombres y mujeres hasta 35 años) cuyas empresas hayan accedido a la fase de visita de campo según la decisión del jurado.

### **3.11 Visita de campo a finalistas**

Las empresas finalistas serán objeto de una revisión cualitativa y cuantitativa por parte del equipo evaluador asignado para la visita. Esta visita puede ser presencial o virtual de acuerdo con cronograma establecido previamente.

**Nota:** La calificación solo podrá variar en cualquier magnitud de acuerdo a la realidad, pero cada caso de variación deberá ser justificado en el formato respectivo. Solo puede considerarse un aumento en la calificación cuantitativa máximo de 20% del total. En caso de disminución del puntaje, no tendrá límites.

El evaluador coordinador prepara el informe final de visita con los anexos respectivos que permitan cerrar el ciclo de evaluación, directamente en el Aplicativo Galardón Coomeva.

	<b>GALARDÓN COOMEVA</b>	<b>Código: FUN-DC-024</b>
	<b>BASES DEL GALARDÓN</b>	<b>Versión: 6</b>

### **3.12 Envío de informes de visita**

El informe final de visita es completado en el Aplicativo Galardón Coomeva con los anexos respectivos que permitan evaluar la situación final de la organización postulada.

### **3.13 Reunión del Jurado 2**

El jurado analiza los perfiles de las organizaciones finalistas y decide la(s) ganadora(s) en cada categoría

**Nota:** El jurado puede considerar desierta cualquier categoría si el nivel alcanzado por las organizaciones presenta niveles bajos o no uniformidad en los criterios evaluados.

### **3.14 Realimentación a empresas participantes**

Todas las empresas participantes recibirán un informe de realimentación de los resultados del proceso y en su momento se hará entrega del documento escrito que servirá de base a los planes y programas posteriores de mejoramiento.

### **3.15 Entrega del Galardón**

Fundación Coomeva en evento especial hará entrega de los reconocimientos a las empresas ganadoras, emprendedores y mejor evaluador.

## **4 DOCUMENTACIÓN DE POSTULACIÓN**

- Ficha de inscripción
- Informe de postulación de la organización. Basado en los Referenciales de Evaluación (FUN-DC-069 Y FUN.DC-088), de acuerdo con la categoría a aplicar.

	<b>GALARDÓN COOMEVA</b>	<b>Código: FUN-DC-024</b>
	<b>BASES DEL GALARDÓN</b>	<b>Versión: 6</b>

## 5 BENEFICIOS Y RECONOCIMIENTOS

### 5.1 Beneficios de postularse al Galardón

Todas las empresas postuladas recibirán un informe de realimentación por parte del equipo de evaluadores expertos de Fundación Coomeva sobre su gestión identificando fortalezas y aspectos de reflexión para la mejora según los criterios establecidos en cada referencial.

Los empresarios obtendrán herramientas que le permitirá al interior de su organización:

- Recibir un informe de realimentación por parte de un equipo evaluador experto que le sirve de guía para los planes de mejora.
- Documentar un modelo de gestión propio desarrollado de acuerdo con las necesidades de su organización.
- Identificar las brechas detectadas a través de la comparación entre los resultados actuales (metas) y las mejores prácticas del mercado para cada área desarrollada.
- Formular, ajustar estrategias y los planes de mejoramiento.
- Orientar los esfuerzos de la organización hacia la búsqueda de la excelencia y ponerlos en práctica.

### 5.2 Plan de Premios

- a) Los ganadores podrán participar en un intercambio internacional para visitar empresas de clase mundial en un país seleccionado o participar en programas diseñados para intercambiar experiencias y procesos de entrenamiento empresarial.

#### **Condiciones:**

- La realización del Intercambio estará sujeta a las posibilidades según las condiciones de seguridad, protocolos y normativas definidas por el Gobierno Nacional y Autoridades Internacionales, teniendo en cuenta las situaciones emergentes no controlables por la Fundación Coomeva.
- La Fundación Coomeva no se compromete en los trámites de visado de ningún Galardonado. Se avisará con anticipación para que el equipo de visita en intercambio presente a Fundación Coomeva los documentos necesarios para la logística de las visitas, reserva de tiquetes y alojamiento.
- Fundación Coomeva patrocinará el viaje con todos los gastos pagos de una persona de cada empresa ganadora o su designado, la mujer y joven emprendedor y un evaluador ganador como el mejor a nivel nacional.
  - **Nota:** Galardón Coomeva y Fundación Coomeva no considera hacer reembolsos, canjes ni pago en efectivo sobre estos rubros.

	<b>GALARDÓN COOMEVA</b>	<b>Código: FUN-DC-024</b>
	<b>BASES DEL GALARDÓN</b>	<b>Versión: 6</b>

- Solo se patrocinarán los costos de viaje internacional; desplazamiento, alojamiento y alimentación en el país destino.
- La empresa ganadora podrá incorporar al equipo de intercambio las personas que considere, incurriendo con todos los costos y gastos adicionales, así como la operación logística correspondiente al viaje.
  - **Nota:** Sujeto a disponibilidad de cupos definidos por Fundación Coomeva.
- Si en la fecha prevista, las personas definidas para el intercambio no presentan los documentos requeridos, se considerará excluido del proceso y solo disfrutarán los reconocimientos adicionales.
- Fundación Coomeva solo recibirá información sobre itinerario y logística de los participantes del intercambio hasta 2 semanas después de la notificación oficial **de requerimientos del viaje.**
- Si el representante de la empresa no cumple como mínimo el 80% en la asistencia de la agenda prevista del Intercambio deberá asumir el costo incurrido

**b)** Las empresas galardonadas tienen acceso gratuito a un proceso de consultoría de hasta 48 horas o su equivalente, enfocada en los hallazgos obtenidos en el proceso de evaluación de Galardón Coomeva.

#### **Condiciones:**

- Los temas y áreas de intervención son acordados directamente con el empresario.
- El tiempo de vigencia de este beneficio es de un año desde la fecha de notificación como Ganador. Al cumplirse este tiempo, si el empresario no ha accedido a este, se considerará cerrado el compromiso.

### **5.3 Beneficios para organizaciones Galardonadas**

- Reconocimiento especial a nivel nacional por Coomeva como ejemplos de gestión empresarial.
- Como distinción pública, las empresas Galardonadas podrán utilizar el logo de Galardón Coomeva que le identifica como una de las mejores organizaciones en el país.
- Participación en eventos empresariales como organizaciones ejemplares en prácticas de gestión.
- Inclusión en la revista Coomeva como la organización galardonada, como ejemplo de gestión empresarial.

## **6 GARANTÍAS DEL PROCESO**

Los responsables del Galardón Coomeva garantizan un proceso estrictamente confidencial e imparcial en el manejo de la información de las diferentes etapas, así como la

	<b>GALARDÓN COOMEVA</b>	<b>Código: FUN-DC-024</b>
	<b>BASES DEL GALARDÓN</b>	<b>Versión: 6</b>

transparencia en las actuaciones de todos los miembros involucrados de parte de la Fundación Coomeva.

Los nombres y los informes entregados, así como los documentos que se generan con el proceso serán sometidos a un control de manejo confidencial y restringido y su uso solo se hará con la debida y expresa autorización de la organización participante.

## **7 COMPROMISOS DE LAS ORGANIZACIONES GALARDONADAS**

Las organizaciones ganadoras deberán aceptar el prestigio que añade el reconocimiento y entender la necesidad de compartir las experiencias exitosas con otras organizaciones en el proceso de mejora, construyendo redes de mejora en procesos liderados por la Fundación Coomeva y contribuyendo al desarrollo empresarial.

## **8 INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL INFORME DE POSTULACIÓN AL GALARDÓN.**

El informe de postulación que será presentado por la empresa inscrita debe considerar los siguientes aspectos:

- Nombre de la organización, dirección completa.
- Presentación de la empresa candidata incluyendo
  - Historia de la empresa
  - Actividad específica
  - Tamaño de la empresa - Número de empleados
  - Ciudad de operación y otras localidades
  - Portafolio de productos/servicios
  - Estructura organizacional
  - Principales retos de la organización.
- Glosario de términos (opcional)
- **Restricciones del Cuerpo del documento:**
  - Empresas Grandes: máximo 70 páginas (incluidos anexos)
  - Empresas Medianas: máximo 60 páginas (incluidos anexos)
  - Empresas Pequeñas: máximo 50 páginas (incluidos anexos)
  - Empresa Ecoeficiente: máximo 70 páginas (incluidos anexos)
  - Anexos máximos de 10 hojas
- **Características: En caso en que el documento se diligencie por separado del aplicativo, en formato Word, se debe tener en cuenta:**

	<b>GALARDÓN COOMEVA</b>	<b>Código: FUN-DC-024</b>
	<b>BASES DEL GALARDÓN</b>	<b>Versión: 6</b>

- Tamaño de la hoja: carta (21.6 x 27.9 cm)
- Márgenes: mínimo 2 cm
- Letra: Arial 12
- Interlineado: Sencillo
- Numeración en todas sus páginas

Al subir el informe y/o los anexos al aplicativo, se recomienda convertir a PDF.

## 9 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Existen ocho (8) *Criterios de Gestión* y dos (2) *Criterios de Resultados* de acuerdo al referencial de la categoría a la que se esté postulando la empresa.

<b>CRITERIOS DEL GALARDON GESTION Y EMPRENDIMIENTO</b>		<b>CRITERIOS DEL GALARDON ECOEficiENCIA</b>	
<i>CRITERIOS DE GESTIÓN</i>	<i>CRITERIOS DE RESULTADOS</i>	<i>CRITERIOS DE GESTIÓN</i>	<i>CRITERIOS DE RESULTADOS</i>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. GESTION COMERCIAL</li> <li>2. GESTION ESTRATÉGICA</li> <li>3. GESTION DE PROCESOS Y TECNOLOGÍA</li> <li>4. GESTION DEL TALENTO HUMANO</li> <li>5. GESTION DEL LIDERAZGO</li> <li>6. GESTION DE LA INFORMACIÓN</li> <li>7. GESTION DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL</li> <li>8. EMPRENDIMIENTO</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. BALANCE Y PATRIMONIO <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultados financieros.</li> <li>• Incremento del patrimonio.</li> <li>• Planes de Inversión.</li> </ul> </li> <li>10. RESULTADOS y CREACIÓN DE VALOR <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para los dueños y/o asociados. Para los colaboradores.</li> <li>• Para los proveedores.</li> <li>• Para la comunidad.</li> <li>• Para los clientes.</li> </ul> </li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. GESTION COMERCIAL</li> <li>2. GESTION ESTRATÉGICA</li> <li>3. GESTION DE PROCESOS Y TECNOLOGÍA</li> <li>4. GESTION DEL TALENTO HUMANO</li> <li>5. GESTION DEL LIDERAZGO</li> <li>6. GESTION DE LA INFORMACIÓN</li> <li>7. GESTION DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL</li> <li>8. EMPRENDIMIENTO</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. BALANCE Y PATRIMONIO <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultados financieros.</li> <li>• Incremento del patrimonio.</li> <li>• Planes de Inversión.</li> <li>• Planes de Inversión y presupuesto orientado a la ecoeficiencia</li> </ul> </li> <li>10. RESULTADOS y CREACIÓN DE VALOR <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para los dueños y/o asociados.</li> <li>• Para los colaboradores.</li> <li>• Para los proveedores.</li> <li>• Para la comunidad.</li> <li>• Para los clientes.</li> <li>• Ambientales, reducción de costos y gastos en recursos no renovables.</li> <li>• Factores de ecoeficiencia: agua, energía, recursos no renovables, Residuos</li> </ul> </li> </ol>

### Criterios de Gestión

#### 1. Gestión Comercial

Define la forma como la organización orienta sus esfuerzos para capturar sus clientes, relacionarse, entender necesidades y expectativas, diseñar los productos o servicios, y además como se retroalimenta para la mejora continua de sus procesos.

#### 2. Gestión Estratégica

Involucra el sistema de reflexión periódica para establecer horizontes en el tiempo alcanzables donde la organización tenga un éxito sostenible.

Define cuáles son los principales retos y riesgos que enfrenta la organización desde la perspectiva de los diferentes grupos de interés, del mercado y sus condiciones socioeconómicas.

	<b>GALARDÓN COOMEVA</b>	<b>Código: FUN-DC-024</b>
	<b>BASES DEL GALARDÓN</b>	<b>Versión: 6</b>

### **3. Procesos y tecnología**

Determina la manera como se planea organiza y ejecuta las actividades rutinarias de producción o servucción, la forma como gestiona la tecnología y la transformación digital, las acciones que realiza para entregar sus productos y/o servicios, cumpliendo los requerimientos de los clientes.

### **4. Talento humano**

Concepción en la entidad del rol del talento humano su motivación y compromiso frente a las metas, las diferentes formas de captarlos, seleccionarlo, inducirlo, administrar sus beneficios, participación, riesgos, bienestar y el desarrollo alineado a la cultura empresarial necesaria para convertirse en socio estratégico y tener éxito.

### **5. Liderazgo**

Analiza cómo se planea y se ponen en práctica los factores que originan los cambios, la motivación hacia la innovación y adhesión a la cultura fundamentada en los valores necesarios y comportamientos deseados para lograr el éxito.

### **6. Información**

Evalúa la arquitectura de los sistemas de información y la manera como esta contribuye a los procesos con el análisis a la toma de decisiones y mejoramiento continuo

### **7. Responsabilidad Social Empresarial**

Evalúa el enfoque gerencial respecto a la responsabilidad social empresarial y el esfuerzo deliberado desde la estrategia que la organización define para obtener éxito contribuyendo de manera voluntaria al desarrollo y a la sostenibilidad.

### **8. Emprendimiento**

Evalúa la capacidad con que las personas o grupos han puesto a funcionar las ideas y han desarrollado proyectos a partir de una voluntad decidida y un liderazgo transformador que ha hecho posible la generación de unidades productivas exitosas y sostenibles en el tiempo.

### **Criterios de Resultados**

Examina los resultados conseguidos y la tendencia en el tiempo, el valor agregado a los públicos de interés y la forma como se utilizan para compararse con las mejores prácticas, las acciones que se han tomado con relación a los resultados obtenidos y como se relacionan con las estrategias.

	<b>GALARDÓN COOMEVA</b>	<b>Código: FUN-DC-024</b>
	<b>BASES DEL GALARDÓN</b>	<b>Versión: 6</b>

## **9. Balance y Patrimonio**

Examina la forma como el manejo de los recursos ha posibilitado el crecimiento económico con incremento del patrimonio, la viabilidad de la empresa y la manera como las inversiones garantizan el crecimiento sostenido.

## **10. Resultados y creación de valor- Inventario de mejoras a la comunidad.**

Este punto examina los resultados de la organización frente a los grupos de interés y su tendencia, la comparación con las mejores prácticas y el inventario del mejoramiento continuo.

Esto incluye:

- ✓ Resultados económicos o sociales.
- ✓ Resultados de la gestión con los clientes.
- ✓ Resultados de la gestión con los colaboradores.
- ✓ Resultados con los proveedores.
- ✓ Resultados con la sociedad y el medio ambiente.
- ✓ Resultados globales.